

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2018



ÍNDICE

Mota-Engil México y el Pacto Mundial	3
Nuestro Contexto	4
Nuestros Valores	5
Nuestra Responsabilidad Social	6
Derechos Humanos	8
Normas Laborales	13
Medioambiente	17
Anticorrupción	21

MOTA-ENGIL MÉXICO Y EL PACTO MUNDIAL

MOTA-ENGIL MÉXICO se adhirió al órgano empresarial de Naciones Unidas, el Pacto Mundial, en abril 2018; por lo que estamos comprometidos a apoyar y abrazar sus 10 principios, mismos que creemos están en sintonía con nuestros valores y aspiraciones. Valoramos con gran ímpetu nuestra asociación con el Pacto Mundial, así como las oportunidades de aprendizaje que se gestan dentro de esta gran red de conocimiento donde miles de empresas de todo el mundo convergen.

Desde el sector privado reconocemos la gran importancia que tiene nuestro giro para poder avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, consideramos que podemos contribuir especialmente en temas centrales como lo son los derechos humanos, trabajo digno, desarrollo social, medioambiente, y anticorrupción, ejes que se verán reflejados en la estructura de esta Comunicación sobre el Progreso.



CARLOS MARTINS
CEO MOTA-ENGIL MÉXICO

NUESTRO CONTEXTO

La presencia del Grupo Mota-Engil en México empezó en 2008 con la construcción de la autopista Perote - Xalapa, para la cual fueron constituidas la constructora Autopista Perote-Xalapa, S.A. de C.V., mantenida en partes iguales por las empresas Mota-Engil, Engenharia e Construção e Isolux Corsan, y la respectiva concesionaria Autopista Perote-Xalapa, S.A. de C.V., participada por Ascendi.

Procurando afirmar a Mota-Engil como una empresa relevante en sus áreas de actuación en México, en 2010 se constituyó Mota-Engil México.



Misión:



Crear valor accionista con respeto por la comunidad y por el futuro de una manera socialmente responsable.

Visión:



Ser una referencia internacional en los sectores en los que operamos, siguiendo en todo momento las mejores prácticas del mercado. Asumir una identidad que nos permita ser reconocidos por nuestra competencia técnica, la innovación constante y la prestación de un servicio de excelencia a nuestros clientes y a la comunidad.



NUESTROS VALORES

Reconociendo que la construcción de una identidad y cultura fuerte es determinante para la concreción de los desafíos que perseguimos, Mota-Engil México comparte con sus stakeholders los siguientes valores:

Ambición

Ansia siempre renovada de hacer más y mejor, encarando el presente y el futuro con audacia y confianza, y asumiendo, de manera determinada y comprometida, nuevos desafíos que contribuyan al crecimiento de la empresa.



Integridad

Opción por el camino que refuerce los principios de honradez, verdad, lealtad, rectitud y justicia, en la conducta diaria de todos.



Cohesión

Garantía que las metas fijadas, que se pretenden ambiciosas, son alcanzadas a través de la contribución de todas las unidades de negocio.



Espíritu de grupo

Consolidación del sentido de pertenencia, respeto por las diferencias, lealtad y reciprocidad en un contexto global y culturalmente diverso, manteniendo el orgullo en el pasado y reforzando la confianza en el futuro.



NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Creemos en los beneficios de un modelo de gestión ética, social y ambientalmente responsable. Por eso, compartimos una actitud responsable de crecimiento sostenible que respeta el bienestar de las generaciones futuras, implementa estándares de ecoeficiencia, y contribuye al desarrollo de la comunidad que nos rodea.

La Responsabilidad Social de Mota-Engil México se materializa a través de la definición de un conjunto de objetivos en los cuales se pretende dar forma y respuesta práctica a la respectiva estrategia de desarrollo sostenible.



Creación de Valor

- Crear valor desde la perspectiva de las partes interesadas.
- Desarrollar un enfoque preventivo y prospectivo de los riesgos derivados de los impactos económicos, sociales y medioambientales del negocio, para integrarlos en el modelo global de gestión.
- Promover una cultura basada en la calidad, en el rigor, y en la orientación hacia el cliente.
- Incremento a la productividad y eficiencia de procesos, con el objetivo de alcanzar altos niveles de desempeño operativo de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y de mercado.



Ecoeficiencia e Innovación

- Hacer más con menos, para reducir así el consumo de recursos e incrementar la eficiencia en su uso.
- Buscar, de forma continua, mejoras a nivel ambiental que potencien al mismo tiempo los beneficios económicos.
- Incentivar la innovación como factor crítico de aumento de la competitividad, para estimular así el crecimiento, la diversificación, y la creación de nuevas oportunidades de negocio.



Protección del Medioambiente

- Minimizar el impacto ambiental de las actividades del Grupo, a través de la integración de la perspectiva ambiental en los procesos y sistemas de gestión.
- Promover y participar en iniciativas de concienciación y conservación de los valores ambientales.



Ética Empresarial

- Observar los criterios éticos en la promoción de los valores, cultura y modelo de gestión del Grupo.
- Respetar a las personas y sus derechos.



Diálogo con las Partes Interesadas

- Promover la transparencia y apertura en las relaciones con las partes interesadas.
- Comunicarse de forma regular y sistematizada con las partes interesadas, con el objetivo de conocer e integrar sus preocupaciones.
- Presentar información objetiva y creíble del desempeño económico, social y ambiental.



Gestión del Capital Humano

- Traducir la dimensión humana y el respeto por las personas en la estrategia y en las políticas de gestión de recursos humanos.
- Dar valor al empleo y a la evolución de carreras a través del estímulo de la adquisición de competencias mediante formación continua y aprendizaje permanente.
- Crear condiciones laborales motivantes y compensadoras mediante políticas de remuneración y de incentivo que favorezcan la excelencia y el mérito.
- Garantizar los niveles más altos de salud y seguridad laboral.
- Adoptar prácticas de reclutamiento y selección no discriminatorias y que promuevan la igualdad de oportunidades.
- Dar apoyo activo a la transición de la escuela a la vida activa mediante la promoción de formación calificante.
- Estimular el envejecimiento activo para conseguir un equilibrio generacional de los recursos humanos en el marco de una política laboral responsable y socialmente sostenible.



Ayuda al Desarrollo Social

- Dar apoyo a iniciativas de carácter social, educativo, cultural y ambiental promovidas por el Grupo o en asociación con entidades externas.
- Contribuir, a través de acciones de mecenazgo, al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde se desarrolla su actividad.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

MARCO REGLAMENTARIO Y OBJETIVOS

Nuestro actuar diario se alinea con los principios vertidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial, mismo que se aplica a todos(as) los(as) colaboradores(as), directores(as), consultores(as), contratistas, subcontratistas y a nuestras empresas dependientes en todo el mundo.

Es así que Mota-Engil México reconoce los derechos humanos en todos los contextos culturales, socioeconómicos y geográficos

donde operamos; así como las respectivas tradiciones y culturas, y promovemos el apoyo a las comunidades locales de acuerdo con las especificidades de cada región.

Cabe mencionar que el Grupo Mota-Engil no ejerce habitualmente actividad en ningún territorio donde se cuestionen o puedan cuestionarse los derechos de las poblaciones o pueblos indígenas.

APLICACIÓN

Mota-Engil México considera que la participación de las comunidades locales es posible y necesaria para poder garantizar un impacto positivo en los proyectos emprendidos. A manera de ejemplo, desde el 2016 trabajamos de la mano con UNICEF México para que más de 12,000 niños y niñas estén mejor preparados para actuar ante casos de emergencia en las comunidades más vulnerables de Guerrero, Jalisco y Oaxaca, a través de la gestión de planes escolares de gestión de riesgo.

Paralelamente, colaboramos con el Instituto de Ecología A.C. para acercar programas educativos y científicos a niños, niñas y adolescentes de la República Mexicana con el afán de impulsar el desarrollo tecnológico y promocionar proyectos sustentables que protejan tanto el entorno social como ambiental.

Así mismo, procuramos en todo momento el derecho a la seguridad y salud de los(as) colaboradores(as) en los centros de trabajo, tanto en obra como en oficinas corporativas. Por ello, dentro de las iniciativas desarrolladas para cumplir con este objetivo se encuentran:

- Actividades de protección civil que permiten brindar capacitación y formación a los(as) brigadistas voluntarios(as) en diversos temas como primeros auxilios, evacuación, entre otros.
- Realización de simulacros para concientizar sobre la importancia de una cultura de atención de emergencias y cuidado.
- Brigadas de salud extensivas a familiares para la atención de enfermedades y la prevención de estas.

Comité de Ética y Compliance

Dentro de las tareas y funciones del Comité de Ética y Compliance se encuentra el implementar y ejecutar actividades enfocadas a prevenir riesgos éticos o reputacionales, así como fortalecer la cultura ética de Mota-Engil México. El Comité está conformado por el CEO, así como miembros del Consejo y personal clave designado.

Cabe mencionar que el Comité de Ética y Compliance revisa anualmente los principios vertidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial para así garantizar su eficacia y aplicación.

Línea ética

Motivamos una cultura de puertas abiertas donde los(as) colaboradores(as) puedan exponer sus preocupaciones e inquietudes con sus jefes(as) directos (as). Sin embargo, para aquellas situaciones en las cuales no resulta posible o cómodo comunicar una presunta irregularidad al jefe(a) inmediato(a) o gerente de área, Mota-Engil México pone a disposición una Línea Ética que garantiza la confidencialidad y el anonimato de quien reporta una presunta irregularidad.

El Manual de Usuario de Línea Ética explica los procedimientos para mantener la confidencialidad y el respeto de los derechos de todas las partes involucradas en la denuncia.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Mota-Engil México busca involucrarse en proyectos que generen -de acuerdo a su naturaleza- impactos positivos en el plano económico, social y ambiental, por ejemplo infraestructura carretera, inmuebles, entre otros.

Realizamos un análisis de lecciones aprendidas durante y después de la implementación de cada proyecto. Así mismo buscamos integrar una metodología de evaluación de impactos que nos permita mejorar continuamente nuestras intervenciones.

Por otra parte, nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial además de proporcionar lineamientos sobre el correcto actuar diario, también constituye un precedente para vigilar y proteger los derechos humanos de todas las partes interesadas que tengan relación con Mota-Engil México. Por ello, como parte del Sistema de Cumplimiento que Mota-Engil México está desarrollando, creamos mecanismos de atención a Denuncias de Irregularidades (Línea Ética), a la par de instaurar el Comité de Ética y Compliance.

NORMAS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MARCO REGLAMENTARIO Y OBJETIVOS

Mota-Engil México está comprometida con brindar oportunidades al personal para desarrollar y alcanzar sus aspiraciones profesionales, así como disfrutar carreras exitosas y estimulantes dentro de la empresa.

La diversidad es un elemento clave para la estrategia de la compañía; por ello, buscamos crear ambientes que respeten diferentes perspectivas.

Las siguientes declaraciones son extractos del Código de Ética y Conducta Empresarial:

- Mota-Engil México no tolerará cualquier discriminación contra cualquier persona con base en su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier

otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- Todas las personas que trabajan para Mota-Engil México deben contribuir a la creación y mantenimiento de un entorno donde todos los Colaboradores se sientan respetados y valorados.
- Se debe mostrar tolerancia y respeto por las culturas, opiniones y estilos de vida diferentes de los suyos, siempre pensando de qué manera su comportamiento puede afectar a otros.

Lo anterior se encuentra en consonancia con los disclaimers contra la discriminación de Mota-Engil México que figuran en las vacantes que se publican en los portales de trabajo.

Así mismo, dentro de dicho Código de Ética se establece que Mota-Engil México prohíbe cualquier situación que implique o esté vinculada con el trabajo infantil o forzado.

APLICACIÓN

Mota-Engil México consolida su creatividad e innovación a través de sus colaboradores(as); por lo que asegurar una armonía y bienestar en el trabajo es un valor fundamental para nosotros.

Nuestra política de Administración de Personal agrupa, entre otros temas, las prácticas relativas a la gestión del tiempo laboral, vacaciones, y movimientos de personal. Así mismo, incluimos dentro de nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial lineamientos sólidos relacionados con la cero tolerancia a la discriminación y acoso.

Equidad de género

Mota-Engil México, dentro de sus directrices marco, establece que es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades en sus prácticas de contratación y promoción, así como en los beneficios y los salarios.

Equilibrio trabajo-familia

Además de aplicar las disposiciones marcadas por la legislación nacional, la empresa otorga 5 días hábiles independientes al permiso otorgado en la Ley Federal de Trabajo y en la incapacidad emitida por el Seguro Social, respectivamente, para asumir las licencias de paternidad y maternidad.

Capacitación y formación

Se anima a los colaboradores a tomar capacitaciones y cursos de formación continua y perfeccionamiento profesional que estén relacionados con las actividades que realizan en la empresa.

Desarrollo con la comunidad

Mota-Engil México se involucra directamente, o bien a través de sus colaboradores(as), en diversas actividades que miran a apoyar a las comunidades cercanas a los proyectos de la empresa, partiendo desde el impulso de carreras STEM, el apoyo a causas sociales relacionadas con la niñez, hasta la impartición de pláticas ambientales en escuelas e instituciones educativas.



EVALUACIÓN DE IMPACTOS

La diversidad de pensamiento, ingenio, género, edad, idioma, tradiciones y costumbres de nuestros colaboradores(as) enriquecen nuestro entorno laboral convirtiéndolo en un verdadero mundo de experiencia y conocimiento. De esta manera, el diálogo intercultural, la diversidad, y la inclusión son los ejes con los que trabajamos para eliminar la polarización y los estereotipos, mejorando así el entendimiento y la cooperación. Actualmente, Mota-Engil México tiene dentro de su plantilla laboral a personal de distintas nacionalidades como lo son mexicano, portugués, español, peruano, italiano, entre otros.

Así mismo, por tercer año consecutivo hemos sido distinguidos como una Empresa Socialmente Responsable por el Centro Mexicano para la Filantropía quien evalúa estándares establecidos en los ámbitos de la responsabilidad social empresarial.

Por otra parte, estamos certificados con la ISO 45001:2018, que es la norma internacional para la gestión de la salud y seguridad ocupacional.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

MARCO REGLAMENTARIO Y OBJETIVOS

El compromiso ambiental de Mota-Engil México se encuentra inserto en la Política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente donde se establecen los siguientes compromisos:

- Promover una cultura ambiental en la organización para facilitar la gestión responsable de los aspectos e impactos ambientales, el manejo adecuado de los residuos y el uso eficiente y racional de los recursos generados por las actividades de la compañía.

- Cumplir con los lineamientos corporativos del Grupo Mota-Engil, así como la legislación aplicable, y los requisitos de nuestros Clientes relacionados con la protección al medio ambiente.

Para materializar dichos compromisos se cuenta con Planes de Gestión Ambiental, Planes de Gestión de Residuos, y Planes de Preparación y Atención a Emergencias Ambientales, así como Programas y Procedimientos en materia ambiental, que representan una guía de lineamientos a seguir en cada una de nuestras obras y Centros de Trabajo.

APLICACIÓN

El cuidado del medio ambiente constituye más que un simple criterio de base para Mota-Engil México, pues este se convierte en un acercamiento intrínseco a la sostenibilidad. La estrategia de la empresa consiste en minimizar los impactos ambientales negativos susceptibles de ser generados en las obras y/o actividades realizadas y maximizar los impactos positivos en los proyectos y su operación.

Dentro de las actividades que se realizan se encuentran:

- Capacitación continua
- Que los proyectos cumplan con las condiciones ambientales necesarias para su adecuada adaptación: promovemos el desarrollo de hábitos sostenibles enfocados al cuidado y la protección del planeta a través de sensibilizaciones en temas como gestión integral de residuos, normatividad ambiental, protección y conservación de flora y fauna, cuidado del agua, entre otras.
- Se identifican los Aspectos y se evalúan los Impactos Ambientales relacionados con las actividades del Centro de Trabajo desde una perspectiva de Ciclo de Vida.
- Visitas a viveros: contamos con viveros donde se resguarda y cuida la flora rescatada para que posteriormente sea reubicada en lugares ambientalmente adecuados. Es así que proporcionamos visitas guiadas con pláticas de sensibilización a las escuelas e instituciones educativas para que conozcan la importancia de preservar el medioambiente.
- Dinámicas relacionadas con el cuidado ambiental: organizamos actividades que pretenden generar conciencia acerca de la importancia de los principales días internacionales alusivos al medioambiente, tales como el día mundial del medioambiente, reciclaje, ahorro de energía, agua, y planeta tierra.
- Gestión Integral de los residuos generados: se hace un manejo adecuado de los residuos en las diferentes etapas, tales como generación, reuso, separación, almacenamiento, tratamiento y/o disposición final.
- Disposición correcta de dispositivos electrónicos: cuando nuestro equipo electrónico ya no es funcional, nos aseguramos que este tenga un destino correcto para la reutilización de componentes, reciclaje, o bien destrucción correcta de este.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Mota-Engil México ha establecido, documentado e implementado un Sistema de Gestión Integrado (SGI), trabajando continuamente para mejorar su efectividad, de acuerdo con los requisitos de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015, NMX-SAA-14001-IMNC-2015, y NMX-SAST-45001-IMNC-2018.

Por ello, los Planes de Gestión Ambiental de cada uno de nuestros Centros de Trabajo están alineados con el SGI de la empresa con la finalidad de que dichos Planes contribuyan a incrementar la eficiencia en el uso de los recursos, disminuyan los impactos ambientales negativos, reduzcan los costos operativos, aseguren a los clientes y demás partes interesadas el compromiso de Mota-Engil México con el desarrollo sustentable y realicen un trabajo preventivo del cumplimiento legal en materia ambiental.

Aunado a ello, Mota-Engil México cumple con las disposiciones legales en materia medioambiental, así como está certificado en la norma ISO 14001-2015.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

MARCO REGLAMENTARIO Y OBJETIVOS

El compromiso de Mota-Engil México con el décimo principio se encuentra expresado en nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial que menciona:

Mota-Engil México adopta una política:

de cero tolerancia frente a actos de Corrupción, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; y se compromete a llevar a cabo sanas prácticas y cumplir con las obligaciones que deriven de la Ley Federal para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Paralelamente desarrollamos la política para la Prevención de la Corrupción, de Realización de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo que incluye lineamientos para el relacionamiento con funcionarios públicos, el ofrecimiento de regalos y atenciones, los gastos de representación, las donaciones, las contribuciones políticas, las compras y contrataciones de bienes y servicios, las fusiones y adquisiciones, las alianzas estratégicas y joint ventures, y la contratación de colaboradores de Mota-Engil.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Línea Ética y Procesos de Consultas Éticas

Como anteriormente se menciona, en la sección de Derechos Humanos, Mota-Engil México pone a disposición de los(as) colaboradores(as) una línea ética donde se pueden realizar denuncias anónimas y confidenciales si sospechan que existe una conducta inaceptable o que atente contra la ética –incluyendo actividades de corrupción.

En relación a la corrupción, a través de la línea ética se pueden denunciar las siguientes sospechas:

- Soborno y corrupción;
- Actividades, situaciones sospechosas o señales de alerta relacionadas con financiamiento al terrorismo;
- Prácticas que atentan contra la libre competencia;
- Incumplimiento de normas, leyes o regulaciones;
- Conflicto de interés.

Así mismo, los(as) colaboradores(as) pueden consultar el Código de Ética y Conducta Empresarial ante cualquier duda relacionada con la integridad de potenciales clientes y/o negocios.

COMUNICACIÓN
SOBRE EL
PROGRESO
2018

